

El Espectador - 10 Dic 2019 - 12:00 AM

“La CEV tiene alma”: autorizada voz internacional

Por: Luis I. Sandoval M.

Hace unos días, en conversación informal, un alto funcionario internacional me dijo: “De todos los organismos responsables de la implementación del Acuerdo de Paz la Comisión de la Verdad es el que *más alma* tiene”. Recojo la expresión porque estoy enteramente de acuerdo con ella. El autor de la misma es una persona que conoce bien la situación del posacuerdo y que, además, puede comparar nuestro proceso con el que se ha vivido en otros países.

“Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional – Farc-Ep” se estableció y declaró desde el Acuerdo General el 26 de agosto de 2012, se consignó y desarrolló en el punto 5 del Acuerdo Final del 24 de noviembre de 2016. La Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV forma parte del Sistema Integral creado para el efecto y fue normatizada mediante Decreto Ley 588 del 5 de abril de 2017. La centralidad que se otorga a las víctimas en la arquitectura del Acuerdo de Paz ya es indicativa, *ab ovo*, de que la CEV está llamada a ser el alma de la implementación.

Mandato y funciones compelen a la CEV a “**Crear espacios en los ámbitos internacional, nacional, regional y territorial**, en especial audiencias públicas temáticas, territoriales, institucionales, de organizaciones y de situaciones y casos emblemáticos, entre otras, con el fin de escuchar las diferentes voces, en primer lugar las de las víctimas, tanto las individuales como las colectivas, y de promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad para contribuir a una reflexión conjunta sobre lo ocurrido y las causas y efectos de la grave violencia vivida por Colombia”.

Resalto: en su mandato y entre las funciones está asignado a la CEV lograr la más amplia participación de la sociedad en la reflexión sobre lo ocurrido y los efectos de “la grave violencia vivida por Colombia” durante décadas. Esto no es una pequeña cosa, no es el simple ejercicio de algunas destrezas participativas, formativas y comunicativas; es, ni más ni menos, la tarea de suscitar y orientar el desarrollo de un inmenso e incidente movimiento cultural por la verdad para la reconciliación.

Se trata de construir una ética social para la paz, de ganar la conciencia pública para la construcción cotidiana de la paz, de asumir y transformar el sentido común de colombianas y colombianos, dentro y fuera del país, para transitar de relaciones depredadoras predominantes a relaciones estéticas propias de la convivencia en pluralidad. Esto sí que es el alma de la implementación.

Por fortuna el país y la comunidad internacional ya se están percatando de que la CEV es el alma de la implementación por vía de constatar la extraordinaria calidad humana y profesional de sus integrantes (comisionados), 5 mujeres y 6 hombres, entre ellos Alfredo Molano Bravo que lamentablemente nos dejó en octubre, por la reconocida solvencia moral e intelectual de su Presidente, el sacerdote jesuita Francisco de Roux, y sobre todo por el trabajo que ya está realizando, en el primero de sus 3 años de vida (2019-2021).

Desde el comienzo de este proceso de superación del conflicto armado interno y de todas las violencias, como tránsito integral de la guerra a la paz, paz total, he pensado que lo más esencial y lo más difícil es el cambio cultural. Solo un profundo cambio cultural puede inspirar una paz transformadora estable y duradera. Tiene que alcanzar para recrear la política y reorientar la economía. Sin él es imposible adentrarse en la paz entendida como transición de una semidemocracia poblada de violencias a una democracia creciente sin violencia. La reforma más necesaria es la reforma del alma.

¿Cómo instalar un verdadero proceso de cambio cultural a partir de un ejercicio participativo que asuma la centralidad de las víctimas en la construcción de la paz? Siempre después de definir el qué, el para qué y el quiénes dentro de un proceso de cambio se plantea la pregunta sobre el asunto clave del *cómo*.

No hay una sola respuesta a esta cuestión. Puede haber diversos caminos o métodos. La ciudadanía en democracia puede recorrer muy diversas sendas para avanzar en el *vivir, buen vivir y convivir* que en eso consiste sustantivamente la paz. Una respuesta, entre muchas posibles, la aporta el Instituto de Paz del País Vasco, Gernika Gogoratz, en reciente visita al país:

“Se requieren espacios de diálogo social para la reconciliación... Un espacio para la autorreflexión y el diálogo interior que ayuda a actualizar, a través de la memoria, nuestra relación personal con el conflicto, la violencia y lo que ello supuso en nuestras vidas. No podemos cambiar los eventos ocurridos, pero sí podemos cambiar nuestra relación con el pasado traumático a través de una gestión de la memoria individual y colectiva... Si el conflicto no nos transforma, tampoco podremos transformar el conflicto”.

“*La CEV tiene alma...*”, de acuerdo, el alma de la CEV es el diálogo social, memoria y verdad, individual y colectiva, para la reparación y reconciliación, un auténtico nuevo comienzo. Extraordinario reto, grata tarea, el camino es largo, el tiempo es corto, manos a la obra... (Por razón del receso decembrino esta columna volverá a aparecer el martes 11 de enero). @luisisandoval, lucho_sando@yahoo.es